



DISCURSO

& SOCIEDAD

Copyright © 2010  
ISSN 1887-4606  
Vol. 4(4) 674-705  
[www.dissoc.org](http://www.dissoc.org)

---

*Artículo*

---

## **La función de las preguntas en un discurso agonal: el debate electoral cara a cara**

*José Luis Blas Arroyo*

Universitat Jaume I

## Resumen

*Pese al escaso interés despertado hasta la fecha por el análisis pragmático de las preguntas en el debate electoral, todavía más sorprendente si consideramos la atención que se ha dispensado a otros géneros del discurso político, estudios como el presente -a partir de un corpus integrado por seis debates cara a cara celebrados en España en los últimos años- muestran la funcionalidad de estos enunciados interrogativos en un discurso característicamente agonial. En este sentido, las preguntas desempeñan un importante papel en diferentes niveles del análisis discursivo. Así, en un plano textual, las preguntas representan hitos en la arquitectura argumentativa de los políticos, quienes a menudo se sirven de estas unidades lingüísticas con el objeto de introducir, orientar o concluir temas y fases relevantes de sus intervenciones. Al mismo tiempo, en el plano informativo estos enunciados se convierten en instrumentos destinados a solicitar información relevante, cuyo destinatario principal es la audiencia, de quien depende en última instancia la suerte del juego electoral. Ahora bien, junto a estas funciones, las preguntas desempeñan también un importante papel de control en el plano interaccional. Control sobre el propio flujo conversacional, mediante la imposición de temas de discusión o la manipulación de los turnos de palabra a través la inserción de preguntas en diferentes fases del debate. Pero control, por encima de todo, sobre el adversario, a quien se dirigen preguntas capciosas, destinadas a desafiar sus ideas y comportamientos, al tiempo que revelan actitudes fuertemente modalizadas en el hablante.*

**Palabras clave:** Preguntas, debates electorales, discurso político, sociopragmática, España.

## Abstract

*Despite the low level of interest generated thus far by the pragmatic analysis of questions asked within electoral debates, even more surprising considering the attention paid to other kinds of political discourse, studies such as this one -based on a corpus made up of six face-to-face electoral debates held in Spain in recent years- bring to the fore the ways in which these interrogative utterances work within a characteristically agonial discourse. In this sense, such questions play an important role at the different levels of discourse analysis. Thus, at a textual level, the questions concerned represent highlighted points within the argumentative architecture set up by politicians who often make use of these linguistic units in order to introduce, direct or conclude topics, as well as the key phases of their contributions. At the same time, in terms of information-gathering, these utterances become significant instruments whereby to seek relevant information, with the audience as the main target, given that the result of the electoral contest ultimately depends on that same audience. On the other hand, alongside these functions, questions also play an important role as an instrument of control at the interactional level: control over the conversational flow itself, through the imposition of discussion topics or through the manipulation of turn-taking by means of the inclusion of questions at different stages within the debate. But above all, control over the adversary, who becomes the main target of tricky questions, designed to challenge his/her ideas and behaviour, while, at the same time, foregrounding highly revealing attitudes on the part of the speaker.*

**Keywords:** questions, electoral debates, political discourse, sociopragmatics, Spain.

## 1. Introducción

Dada la omnipresencia de las preguntas en la comunicación verbal, estas han sido durante décadas objeto de atención por parte de los lingüistas. Aunque la delimitación del contenido y la forma de estos enunciados continúa hoy siendo objeto de debate, por lo que general se acepta que en la caracterización de las preguntas intervienen factores de diversa naturaleza (suprasegmentales, sintácticos, semánticos y/o pragmático). A partir de la combinación de algunos de estos parámetros, por ejemplo, Heritage (2002: 1427) caracteriza las preguntas como “a form of social action, designed to seek information and accomplished in a turn at talk by means of interrogative syntax”. Pese a ello, se ha llamado la atención acerca del hecho de que la acción de preguntar puede realizarse eventualmente sin el concurso de una sintaxis específica o el intento de buscar información, e incluso no faltan ocasiones en las que ambos rasgos, aparentemente constitutivos, podrían hallarse ausentes. Como contrapartida, numerosos lingüistas consideran que algunas formas interrogativas conspicuas, como las preguntas retóricas, realizan el acto de preguntar de forma tan solo aparente, ya que su función principal consiste, justamente, en la realización de aserciones fuertemente modalizadas.

Entre las numerosas líneas de investigación que podemos encontrar en la bibliografía acerca de las preguntas, en estas páginas nos detendremos en aquella que indaga acerca de su multifuncionalidad en el discurso. Y es que, como ya señalara Goody's (1978) en un ensayo seminal hace un par de décadas, incluso los enunciados más prototípicamente interrogativos y destinados a recabar información del interlocutor, en la práctica realizan también otras acciones. Así, cuando la policía pregunta a un sospechoso tras la escena del crimen o un padre pide explicaciones a su hijo adolescente, más que preguntar, lo que hacen ambos participantes es “interrogar” a unos interlocutores sobre los que despliegan sus correspondientes atributos de poder (Wang, 2006: 532). Al mismo tiempo, la multifuncionalidad de las preguntas es también moneda común en algunos discursos institucionales, como los tribunales de justicia, donde los enunciados interrogativos no solo sirven para solicitar, aclarar o confirmar informaciones relevantes para el desarrollo del proceso judicial, sino también –y a menudo por encima– para controlar el mismo flujo interaccional y, de paso, presionar, acusar, atemorizar, etc. a imputados y testigos. Al final, hasta las preguntas más aparentemente inocuas pueden encerrar una calculada ambigüedad, como nos recuerda Monzoni (2008: 80): “A question like ‘what are you doing?’ may be used to implement different kinds of conversational activities, such as: information-seeking; introducing a pre-sequence; expressing some criticism and pointing out some trouble; or challenging the very (verbal

and/or non-verbal) activity which the recipient is performing at that precise moment. It is then left to recipients to analyse and understand the activity engendered by it”.

En definitiva, el acto de preguntar casi nunca es inocente y el número de actos comunicativos que los hablantes pueden desarrollar mediante su concurso es muy vasto: desde los más neutros e inocentes (peticiones, invitaciones, aclaraciones, etc.) hasta otros muchos en los que el conflicto y la disensión entre los participantes constituyen la norma. Algo de este último tenor es lo que encontramos, por ejemplo, en la interpretación de las preguntas que aparecen en el siguiente fragmento:

(1) FG: (...) es cierto que ahora se está destruyendo empleo, pero ustedes proponen todo lo contrario. Sí, ustedes están proponiendo que se paguen menos impuestos, pero *¿quién paga menos impuestos?*, ustedes están proponiendo que bajen las cotizaciones sociales, pero *¿quién? ¿cómo se bajan las cotizaciones sociales?* Usted se refiere a los gobiernos de derecha o de centro derecha, acaban de subir los impuestos en Gran Bretaña, un gobierno conservador al que usted admira, y acaban de subir los impuestos en Francia (G/A, 2).<sup>1</sup>

El ejemplo anterior corresponde a uno de los debates presidenciales llevados a cabo en 1993 entre los dos principales candidatos a la presidencia del gobierno en las elecciones generales de aquel año. En la intervención cuyas líneas se transcriben en (1), el candidato socialista, Felipe González, se sirve de varios enunciados interrogativos en los que es posible adivinar diversas funciones y en diversos niveles. Por un lado, y pese a un ropaje formal aparentemente retórico, González pretende obtener una información de su interlocutor, el candidato conservador, José María Aznar. En concreto, el líder socialista interroga a este último acerca de un punto del programa electoral del PP relacionado con la anunciada bajada de impuestos que había prometido esa formación política. Bajo la ficción de un sincero desconocimiento de dicha información, González solicita a su interlocutor que aclare –a él, pero más importante aun, a la audiencia multitudinaria que les está escuchando- *quiénes* van a pagar menos impuestos con el programa de la formación conservadora y *cómo* se va a poner en práctica esa promesa. Nótese que esa solicitud de información/aclaración por parte del político socialista es perfectamente lícita y esperable en un discurso como este, ya que lo que en definitiva se ventila en este enfrentamiento dialéctico es lo que cada fuerza política ofrece para el futuro de la nación y, por lo tanto, es legítimo que los participantes deseen aclarar todos estos extremos. Ahora bien, tanto la forma como el contexto en aparecen formuladas esas preguntas permiten inferir que la solicitud de información tiene por objeto una finalidad mucho menos inocente, como es la de poner en un serio aprieto al adversario. Y dado que esa información se presume lesiva para los

intereses del rival –se parte de la presunción de que los más beneficiados por la bajada de impuestos serán los más ricos– es previsible, además, que este no desee contestar, como de hecho así ocurrió en el debate de referencia. Las preguntas se convierten así en verdaderas armas de control sobre el propio **de** debate, y lo que es más importante aun, sobre el oponente. Por último, obsérvese también como, junto a los componentes informativos y coercitivos reseñados, las preguntas de (1) desempeñan un importante papel en el plano argumentativo, sirviendo al hablante como hitos verbales en el desarrollo de temas (bajada de impuestos), subtemas (quién, cómo), el alumbramiento de contradicciones en el rival, etc.

Nuestro objetivo en estas páginas es ilustrar acerca de algunos aspectos relevantes de estas funciones en las preguntas del debate electoral, un género institucional donde el análisis de estos enunciados ha tenido un escaso desarrollo hasta el momento, lo que contrasta con el notable interés suscitado en otros desarrollos del discurso político, como la entrevista o el debate parlamentario. El esquema del trabajo queda como sigue: en el apartado siguiente realizaremos una breve síntesis acerca del alcance de las preguntas en los contextos institucionales, en los que se inserta el debate electoral. Tras la delimitación del corpus y de las cuestiones metodológicas más destacadas en § 3, abordaremos a continuación un análisis minucioso de las funciones informativa (§ 4), coercitiva (§ 5) y argumentativa (§ 6). Aunque somos conscientes de que, al igual que ocurre en las preguntas de (1), muchas de esas funciones operan al unísono en el discurso, por razones expositivas analizaremos cada una de ellas por separado. Por último, la síntesis de las principales ideas desarrolladas en el trabajo será el objeto de atención del apartado 7.

## **2. Las preguntas en contextos institucionales**

Como han observado Tracy y Robles (2009: 131) recientemente, el acto de preguntar es una principales -si no *la* más representativa- de las actividades verbales desarrolladas en contextos institucionales: “As a practice it enacts and reflects an institution’s specific goals and values, and the professional and lay identities of key parties”. En la práctica ello es así en numerosos géneros discursivos fuertemente constreñidos por normas que regulan el comportamiento interaccional de sus participantes, como los tribunales de justicia (Ilie, 1995; Archer, 2005), las instituciones escolares (Sinclair & Brazil, 1982), las relaciones doctor-paciente (Labov & Fanshel, 1977; Ainsworth-Vaughn, 1994), las negociaciones y mediaciones (García et al. 2002) o diversos géneros mediáticos, tales como entrevistas (Greatbatch 1988; Bull, 1994; Heritage & Roth, 1995) o *talk-shows* (Ilie, 1999), por citar solo algunos de los más representativos.

Por lo que se refiere al discurso político, la mayor parte de los estudios realizados hasta la fecha se han centrado en algunos géneros mediáticos característicamente dialógicos, como las entrevistas con políticos (Blum-Kulka, 1983; Jucker, 1986; Harris, 1986, 1991; Clayman 1993; Ekstrom 2001; Heritage, 2002, Piirainen-Marsh, 2005), las conferencias de prensa (Clayman 1993; Clayman & Heritage 2002), o el debate parlamentario, especialmente en algunas actividades relacionadas con el control al gobierno (por ejemplos, las *Questions Time* de la tradición política británica; Harris, 2001; Fenton-Smith, 2008). Ahora bien, frente a estos géneros, donde prima el carácter genuino de preguntas y respuestas, cabría plantearse qué sucede en otras interacciones verbales en las que el carácter dialogal es menos aparente, y donde, por lo tanto, los pares de adyacencia se hallan menos regulados y resultan menos predecibles. Entre estos géneros se encuentra, justamente, el debate electoral, una manifestación específica del discurso político en la que dos –o más– rivales participan en una contienda dialéctica cara a cara con dos objetivos básicos complementarios: defender ante una audiencia masiva el programa electoral y la imagen personal y partidaria a la que representan, al tiempo que intentan destruir la del oponente (Fernández, 2000; Blas Arroyo, 2001, 2003; García Pastor, 2006). Pese al carácter monologal de muchas intervenciones de los políticos en estos debates, en su desarrollo no escasean tampoco los enunciados interrogativos con los que unos contendientes se dirigen a otros. No en vano, en las fases más belicosas, los adversarios no se limitan a exponer sus programas e idearios y a poner en evidencia el de sus rivales. Por el contrario, es normal que acosen a sus contrincantes mediante toda serie de actos inquisitivos, cuya respuesta pueden reclamar, además, insistentemente.

En un trabajo anterior hemos visto como en el desarrollo de los debates, los políticos conciben diversos formatos de preguntas en función del tipo de destinatarios a quienes van destinadas, así como de la clase de respuestas que de ellos se esperan (Blas Arroyo, 2009). Entre estos formatos destacan preguntas como las de (2), en las que se inquiere con vehemencia al interlocutor para que responda a la información solicitada, o como las de (3), no menos interrogativas que las anteriores, pero que el político construye con la intención de ser respondidas por él mismo. Ambas se diferencian de las preguntas retóricas ejemplificadas en (4), donde el esquema interrogativo encierra en sí mismo un contenido fuertemente asertivo, que no espera respuesta por parte de ninguno de los participantes:

(2) FG: Por eso digo que tienen una visión radicalmente distinta de la nuestra de cómo se expresa la solidaridad y la cohesión interterritorial. *Y por eso le hago preguntas concretas: centrales nucleares ¿sí o no? y dónde; trasvases ¿sí o no?, esto es lo que hay que decir a los ciudadanos* (G/A, 2)

(3) JMA: ... *¿sabe usted cuánto ha invertido señor González?* Catorce billones de pesetas, *¿Sabe usted en cuánto se ha endeudado?* en veintitrés billones de pesetas, cada familia de cuatro miembros le ha dado a usted trece millones de pesetas, señor González. Y ahora me dice usted que se han hecho cosas, ¡hombre para colmo que no se hubiesen hecho cosas! (G/A,1)

(4) JMA: ... ha hecho usted, ha hecho usted nueve planes económicos en dieciocho meses. *¿Dónde está el diálogo social que usted comprometía y prometía?* *¿Ha conseguido usted un diálogo social?* *¿Ha conseguido usted mantener un principio de concertación social razonable?* *¿Desde cuándo no lo tiene?*, *¿Acaso es que los empresarios y los interlocutores sociales creen en usted?* (G/A,1)

Ahora bien ¿cómo funcionan en la práctica estas preguntas en el desarrollo de los debates? ¿a qué objetivos responden? ¿muestran estas funciones algún tipo de correlación con los tipos descritos? En las páginas que siguen intentaremos ofrecer respuestas a estos interrogantes, analizando algunos aspectos relevantes de esas funciones, que, recordémoslo, hemos situado por motivos expositivos en tres niveles diferentes: informativo, coercitivo y argumentativo.

### 3. Corpus y metodología

El corpus de la presente investigación se halla compuesto por seis debates electorales cara a cara llevados a cabo en España entre los años 1993 y 2009. En ellos se enfrentaron los candidatos de las dos principales formaciones políticas españolas, Partido Socialista Obrero Español (PSOE) y Partido Popular (PP), en diversas contiendas electorales. Los dos primeros, entre Felipe González y José María Aznar, tuvieron una gran relevancia, no solo mediática, sino incluso histórica, ya que con ellos España se incorporaba a la tradición de los debates presidenciales en el concierto de las naciones democráticas. Además, muchos analistas coincidieron en que la suerte de aquellas elecciones –por cuarta vez consecutiva, favorables al Partido Socialista, cuando todas las encuestas habían presagiado un resultado bien distinto- estuvo íntimamente ligada a esos debates, en especial, al segundo y decisivo, a tan solo cuatro días de las elecciones. Por desgracia, el oportunismo político y la escasa tradición democrática del país hicieron que la ciudadanía española tuviera que esperar otros quince años para la reanudación de este tipo de contiendas dialécticas entre los principales candidatos a las elecciones. De este modo, en las generales de 2008, José Luis Rodríguez Zapatero por el PSOE y Mariano Rajoy por el PP se enfrentaban en sendos debates ante las cámaras de televisión, aunque la repercusión mediática de estos y su influencia en el resultado final fueran esta vez bastante más discretas. Rasgos que se

acentúan en los otros dos debates que completan el corpus. Por un lado, el enfrentamiento que en esas mismas elecciones de 2008 mantuvieron los máximos responsables de política económica de los dos partidos, Pedro Solbes (a la sazón vicepresidente del gobierno socialista saliente y candidato por el PSOE para ese mismo cargo) y Manuel Pizarro, antigua estrella de la banca privada española, fichado a última hora por las filas populares. Por último, el corpus se completa con el debate entre Juan Fernando López Aguilar (PSOE) y Jaime Mayor Oreja (PP) con motivo de las elecciones europeas celebradas en el año 2009.

Los debates fueron grabados el día de su emisión mediante el empleo de diversos equipos de grabación de la marca Philips. Obtenida la transcripción íntegra, se identificaron a continuación los enunciados que podían funcionar como preguntas, la mayoría de las cuales corresponde a las tradicionales oraciones interrogativas directas, aunque en menor medida también indirectas (*Querría saber qué política tienen sobre gas natural, qué piensan sobre renovables*, P/S). Por otro lado, desde un punto de vista sintáctico-semántico las preguntas se distribuyen en los siguientes grupos reconocidos por la tradición lingüística (Escandell, 1999):

- a) totales: *¿Usted le llama planes económicos a eso?* (A/G, 2)
- b) parciales: *¿Por qué ha mentado a las viudas y no cumplió su promesa, su programa electoral?*(R/Z, 1)
- c) disyuntivas: *¿Al Zapatero que dice que Otegi es un hombre de paz y no actúa contra él, o al Zapatero que mete a Otegi en la cárcel?* (R/Z, 1)
- d) confirmativas (*Esto es fútbol para usted ¿no?* (R/Z, 2)

Ahora bien, dado que nuestro criterio para la identificación de las preguntas es ante todo pragmático, decidimos incluir también en el análisis algunos enunciados declarativos que, en contexto, funcionan de manera similar a los interrogativos: *o sea, que no lo han dicho ustedes* (G/A, 1).

#### 4. ¿Información? ¿qué información?

Como hemos indicado anteriormente, en la tradición lingüística se considera que la solicitud de información figura entre las funciones canónicas de las preguntas (Freed, 1994). Claro que esta puede abarcar un amplio espectro de posibilidades, derivadas tanto de la propia naturaleza de esa información como de los participantes que actúan como origen y destinatario de la misma.

Una de esas posibilidades daría cuenta de las llamadas preguntas *expositivas*. Según Ilie (1999), quien ha estudiado este tipo de enunciados interrogativos en los *talk-shows* mediáticos, las preguntas expositivas corren



principalmente a cargo de los moderadores en las fases iniciales de los debates, con el fin de estructurar su contenido, iniciando, orientando o modificando la discusión sobre diferentes temas. Así ocurre también en los debates electorales, donde la figura del moderador cobra un especial protagonismo, especialmente en las fases periféricas de la contienda dialéctica, con las que se inicia el propio debate o alguna de sus principales fases temáticas (Blas Arroyo, 1998). El siguiente es un ejemplo correspondiente al primer enfrentamiento entre Felipe González y José María Aznar. En él vemos como el moderador, tras las oportunas palabras introductorias, concluye su primera intervención con una serie de preguntas generales que espera sean el objeto de atención de los contendientes en sus primeros turnos de palabra:

(5) M: ... a mí me gustaría, Felipe González, José María Aznar, que sus primeras palabras esta noche fueran explicarnos una exposición, aunque fuera breve al principio, de su idea de España, *qué podemos hacer con este país, qué queremos ser, adónde vamos*. La idea global de España que tienen los dos candidatos, *hacia dónde quieren conducir ustedes nuestro país si el próximo seis de Junio los españoles les concedemos la responsabilidad* y el privilegio de guiar esta nave que se llama España. Damos la palabra para comenzar a José María Aznar, candidato del Partido Popular.

Con todo, a diferencia de los talk-shows, donde el interés mediático puede acentuar la formulación de esta clase de preguntas para suscitar el tratamiento de temas controvertidos, la mayor formalidad y “seriedad” del debate electoral hacen que su presencia sea esta vez mucho más reducida. De hecho, tan solo 13 (2,4%) de las 521 preguntas obtenidas en el corpus corresponden a este tipo. Al mismo tiempo, y de nuevo frente a otros géneros mediáticos, en el debate político estas preguntas poseen un carácter más neutro, limitándose, como hemos visto, a la mera introducción de temas para la discusión por parte de unos participantes que, pese a ello, no se ven impelidos a responderlas inmediatamente (y en ocasiones, nunca).

Algo más frecuentes, aunque poco destacadas también desde el punto de vista cuantitativo, son aquellas preguntas cuyo contenido informativo aparece destinado a solicitar al interlocutor aclaraciones sobre temas ya tratados con anterioridad, o a confirmar extremos que han podido quedar poco claros. Este tipo de preguntas desempeñan una función similar a la de aquellas que en la conversación cotidiana indagan acerca de aspectos relacionados con la propia conversación (Freed, 1994: 621ss). De nuevo la interlocución entre los moderadores y los principales participantes del debate proporciona algunos ejemplos, como el que aparece en el siguiente fragmento, correspondiente de nuevo al primero de los enfrentamientos entre González y Aznar. A diferencia de (5) anteriormente, en esta ocasión

asistimos a la fase de conclusión de una de las principales fases temáticas del debate, la que los contendientes habían dedicado a la situación económica del país. El moderador propone a sus interlocutores una intervención adicional, no pactada inicialmente, para que ambos puedan ofrecer una síntesis de sus propuestas económicas. Esta proposición es inmediatamente aceptada por el candidato socialista (*sí, cómo no*), al tiempo que Aznar responde mediante una nueva pregunta con una clara intención confirmatoria:

(6) M: bien ¿les parece bien un turno extra para concluir la situación económica?)

FG: sí, cómo no

M: perfecto ¿señor Aznar?

JMA: ¿para concluirla?

M: para **concluir sí**

Con todo, más habitual es que sean los propios políticos quienes soliciten a sus adversarios aclaraciones acerca de datos abordados por estos últimos en intervenciones previas. Junto la evidente finalidad coercitiva que con frecuencia se adivina en este tipo de preguntas, y a la que nos referiremos más adelante (véase § 5), los candidatos se sirven de ellas para pedir que el adversario precise el alcance de algunas de sus palabras **previas**. En (7), por ejemplo, vemos a Aznar referirse a un momento anterior del debate en el que González había acusado a su oponente de manejar cifras falsas con el objeto de enturbiar la discusión. Al rescatar esas palabras, el candidato conservador no solo no reconoce la acusación, sino que conmina a su interlocutor -mediante el empleo de diversas preguntas imperativas- a qué aclare por qué ha dicho lo que ha dicho, ya que, en su opinión, el líder del PP se ha limitado a utilizar cifras oficiales procedentes del propio gobierno socialista. De este modo, Aznar sugiere indirectamente que o bien ha dado en el clavo al utilizar en su discurso las cifras que ha utilizado -como es lógico, negativas para la imagen de Felipe González y su formación política- o bien esas cifras son falsas... porque han sido falseadas por el propio gobierno presidido por su interlocutor.

(7) ...dice usted "las cifras que da de redistribución de riqueza por supuesto son falsas", pero usted, por si acaso, no da ninguna. *Diga usted por qué son falsas, porque son cifras oficiales de su gobierno. Por tanto, diga usted por qué son falsas, diga usted cuál es la distribución de riqueza en España señor González...* (G/A, 1)

A veces, el provecho que se espera obtener de este tipo de precisiones, solicitadas directamente al contrincante, lleva a algunos participantes a interrumpir el turno de palabra del adversario. Las ventajas de esta manera de actuar son dobles: por un lado, la propia solicitud de aclaración sobre contenidos que se adivinan lesivos para el adversario; pero al mismo

tiempo, el mismo hecho de la interrupción puede acabar afectando al hilo argumentativo del rival, especialmente si esta táctica se repite con frecuencia. Esta estrategia fue especialmente utilizada por Felipe González durante **su segundo** de sus enfrentamientos con Aznar, y contribuyó en buena medida al desquiciamiento del candidato del Partido Popular, quien no solo se vio impelido a contestar a preguntas claramente incómodas para sus intereses, sino que –y lo que es peor– cayó con demasiada frecuencia en el error de reaccionar de forma desabrida a estas maniobras, quejándose continuamente por las interrupciones, solicitando el amparo del moderador y mostrando, en definitiva, una imagen poco contenida y claramente desfavorable.

Como es lógico, las posibilidades de poner en aprietos al oponente no solo se reducen a la formulación de preguntas relacionadas con contenidos “internos” a la conversación. En la práctica, los participantes en el debate reclaman también información de carácter factual, asociada a datos públicos y objetivos, y, desde luego, relevantes para el tema objeto de discusión. En otro lugar hemos visto como una parte nada desdeñable de las preguntas formuladas en el desarrollo de los debates son enunciados interrogativos concebidos por el hablante para que el adversario responda mediante la información reclamada (Blas Arroyo, 2009: 168-173). En ocasiones, a ello contribuye la propia posición de las preguntas en las correspondientes intervenciones de los políticos. De este modo, no es extraño, por ejemplo, que un 28% de estas preguntas aparezcan en las posiciones finales de esos turnos de palabra, justamente aquellos que estructuralmente son más favorables para obligar a responder al adversario. Con todo, no faltan las ocasiones en las que el hablante retoma al comienzo de un nuevo turno una pregunta ya formulada con anterioridad y a la que el adversario no había contestado. Así ocurre en (8), donde Felipe González destina la primera parte del nuevo turno concedido por el moderador a repreguntar a Aznar por esa “agenda oculta” acerca de la cual este último no había respondido previamente:

- (8) M: ese mismo minuto para Felipe González y pasamos a política exterior  
 FG: no, el minuto sólo lo empleo en decir “*Sr Aznar diga alguna vez qué es lo que va a hacer*”, el problema del vacío político de [su propuesta  
 JMA: [se lo acabo de decir señor González.  
 G: no, hombre, no  
 JMA: mejorar la gestión, mejorar la calidad y naturalmente [garantizar  
 G: [o sea que no tiene, no tiene (G/A, 1)

La solicitud de información al adversario genera diferentes esquemas en el par de adyacencia pregunta-respuesta. En ocasiones, el hablante muestra una

actitud genuina de esperar la respuesta del interlocutor mediante el uso de diversas estrategias de intensificación, como la elevación de la intensidad vocal o las repeticiones de aquellos contenidos sobre los que se interroga. Al mismo tiempo, esas preguntas suelen ir seguidas de una pausa, que el interlocutor puede tomar como señal para intervenir, proporcionando la información requerida por el hablante. Con todo, la delicada naturaleza de las respuestas en este género discursivo hace que los interlocutores puedan reaccionar en la práctica de diferente manera. Y es que, como se ha señalado a propósito de otros géneros del discurso político como la entrevista (Bull & Mayer, 1993), la respuesta directa de un político a los requerimiento de su interlocutor puede tener efectos negativos para sus intereses **-especialmente** si las implicaciones de la pregunta son particularmente negativas-, pero otras veces estos efectos pueden ser todavía peores si la respuesta es evasiva o meramente inexistente. De ahí que, en ocasiones como en (8), el adversario se vea en la obligación de responder.

Ahora bien, más frecuentes que los esquemas anteriores son aquellas secuencias en las que el hablante concibe sus preguntas no para ser respondidas por el rival, sino por él mismo. De hecho, una proporción considerable (138; 27%) de todos los enunciados interrogativos del corpus corresponde a este modelo (Blas Arroyo, 2009: 174-179). Como tendremos ocasión de comprobar más adelante (véanse § 5 y 6), este tipo de preguntas desempeña importantes funciones en otros niveles del análisis, pero también **poseen** un evidente interés desde el punto de vista informativo. Ahora bien, ¿qué tipo de información? Y no menos importante ¿a quién va destinada?

En relación con estos interrogantes la bibliografía lingüística ha llamado la atención sobre las peculiaridades informativas que adquieren algunas preguntas en determinados géneros discursivos. Así, diversos autores recuerdan, por ejemplo, como en el ámbito educativo existe una reconocida distinción entre preguntas “reales” y preguntas de “examen” (Dillon 1988, 1990; Koshik, 2002; Crawford, 2008). Mientras que las primeras esperan una respuesta genuinamente desconocida por el interlocutor, las segundas pretender comprobar que el interlocutor conoce la información previamente sabida ya por el hablante. Y es que, como observa Dillon (1988: 115) por medio de una sugestiva paradoja: “those who asks questions in school – teachers, texts, tests – are not seeking knowledge; those who would seek knowledge – students – are not asking questions at all. Classrooms are full of questions but empty of inquiry”.

La distinción entre diferentes clases de preguntas en función del tipo de información que persiguen podemos encontrarla también en otros discursos institucionales, como el judicial. Así, en boca de algunos de los principales protagonistas de este discurso, como los abogados defensores o los fiscales, el contenido solicitado a través de las preguntas no responde en

la mayoría de los casos a datos desconocidos, sino a información estratégicamente obtenida con anterioridad de testigos e imputados, con el fin de ilustrar una determinada línea argumental (Archer, 2005: 176).

Al igual que en el discurso judicial, muchas de las preguntas formuladas por los protagonistas del debate político-electoral no tienen como destinatario al propio hablante, sino a otros participantes estratégicamente mucho más privilegiados. De esta forma, si los destinatarios principales de las estrategias interrogativas de abogados y fiscales son los jueces o los miembros del jurado popular, de quienes depende en última instancia el resultado del proceso judicial, en el debate ese destinatario es, sin duda, la audiencia. Una audiencia, que al igual que en otros géneros mediáticos (Hess-Luttich, 2007), presenta una naturaleza compleja, en la que cabe distinguir diferentes niveles: desde el público presente en el plató a la audiencia extendida, integrada por millones de potenciales votantes, pasando por otras esferas intermedias, como el público que asiste en sus casas al espectáculo televisivo, o quienes siguen a través de los medios de comunicación los resultados del debate en los días siguientes a su celebración. Sea como sea, una audiencia que potencialmente puede verse notablemente influida por el resultado de estos enfrentamientos dialécticos, como testimonian algunos ejemplos bien conocidos en la historia contemporánea de las elecciones presidenciales<sup>2</sup>.

Este carácter particular de las preguntas en el debate electoral, y en especial de las destinadas a ser respondidas por el propio hablante, ayuda a explicar algunas estrategias informativas sistemáticamente utilizadas por sus protagonistas. Una de las más destacadas es el establecimiento de contrastes semánticos que actúan en paralelo a la extrema polarización que caracteriza al discurso político. De este modo, la carga informativa incluida en preguntas y respuestas sirve para representar ante la audiencia la nítida oposición entre la esfera del *nosotros* y la antagónica del *ellos*. Con todo, la ejecución de estos contrastes puede realizarse mediante estrategias que afectan al par pregunta-respuesta de forma diferente. Así, en casos como los de (9), el hablante introduce explícitamente el mencionado contraste en el turno de la pregunta, que en sí misma contiene ya la respuesta. Por su parte, (10) representa una táctica similar, solo que esta vez con el término de comparación implícito. De este modo, cuando Zapatero interroga a Rajoy por el incremento en I+D+I durante la etapa socialista, la audiencia puede inferir claramente que dicho gasto fue muy inferior durante la época de gobierno conservador en la que su contrincante participó en calidad de ministro:

(9) Z: ¿Sabe que hay 40000 investigadores más en España que cuando ustedes gobernaban?" (Z/R, 1)

(10) Z: ¿Sabe que hemos multiplicado por tres el gasto en I+D+I? (Z/R, 1)

En otro orden de cosas, obsérvese la utilización en ambas preguntas de una fórmula recurrente en el corpus, como es la apelación directa al interlocutor –¿sabe...?–, a menudo con la forma explícita de tratamiento no marcada en estos contextos formales –usted–. En su lectura literal, el hablante pregunta a su interlocutor acerca del grado de conocimiento acerca de un determinado contenido informativo (sobre el papel argumentativo de algunas de estas preguntas, véase más adelante § 6). Ahora bien, el carácter del discurso político hace que, con independencia del nivel de confianza del hablante respecto a ese conocimiento, la verdadera destinataria de esa información sea la audiencia, en cuyos miembros se espera que haga efecto el mencionado contraste de datos e imágenes.

Una última posibilidad es que dicho contraste se confíe al par de adyacencia completo, esto es, a la yuxtaposición de preguntas seguidas inmediatamente por la propia respuesta del hablante. Este es un esquema informativo que encontramos a menudo en el discurso de Pedro Solbes en su debate con Manuel Pizarro. Candidato a la vicepresidencia del gobierno por el PSOE y experto en temas económicos en las elecciones generales de 2008, el discurso de Solbes fue calificado por algunos analistas como didáctico y profesoral, caracteres a los que, sin duda, contribuyen estrategias verbales como las contenidas en el fragmento siguiente. En éste puede verse al candidato socialista en el curso de una secuencia de preguntas y respuestas dirigidas teóricamente al rival, pero en la práctica contestadas por él mismo, y cuyo objeto reside en mostrar algunas diferencias macroeconómicas entre los sucesivos gobiernos socialistas y conservadores. Y como cabía esperar, favorables siempre a los **a los** primeros:

(11) **..** S: ¿Sabe usted cuánto subió la inflación en el período, en que la última legislatura del Partido Popular, toda la inflación acumulada?

P: No lo sé, yo entonces no estaba ahí.

S: No hace falta estar. Sólo hace falta mirar la estadística, **subió el 12%**. ¿Sabe cuánto ha subido la inflación durante el período del Partido Socialista? **El 13%**. ¿Sabe cuánto ha subido el petróleo, cuál era el precio del petróleo en ese período del gobierno del Partido Popular? **27 dólares/barril**. ¿Sabe cuál ha sido el precio del petróleo durante el período del Partido Socialista? **60 dólares/barril** (S/P)

## 5. El poder de las preguntas como forma de control

Aunque, como vimos, diversas tradiciones del análisis lingüístico han considerado la solicitud de información como la función básica de las preguntas, el análisis sistemático de estos enunciados en diferentes

contextos ha demostrado que ello no es así en muchas ocasiones. En la práctica, ya hemos visto como las preguntas pueden servir para la expresión de actos de habla muy diferentes, que poco o nada tienen que ver con el plano informativo, y que pueden oscilar entre los polos más armónicos o agonales de la interacción verbal. En relación con estos últimos, por ejemplo, algunos estudiosos han llamado la atención acerca de un importante componente de “dominio” e imposición en las preguntas. Así, en uno de los primeros ensayos acerca del estudio pragmático de estos enunciados, Goody (1978: 23) destacaba lo siguiente que: “the most general thing we can say about a question is that it compels, requires, may even demand a response. It is this fact which leads to questions often carrying a strong command message”. Del mismo modo, otros autores han subrayado posteriormente la capacidad de control sobre las interacciones que pueden encerrar las preguntas, dada su capacidad para dirigir el flujo de la conversación y los temas que en ella se desarrollan. De ahí que la formulación de preguntas se haya puesto en relación con el poder, tanto en aquellas interacciones en las que los participantes buscan un cierto equilibrio en dicho eje de las relaciones interpersonales, como, sobre todo, en aquellos contextos en los que alguno de esos participantes persigue ejercer y mantener el poder sobre otros (Wang, 2006). Y de ahí también que, junto al control sobre los mecanismos que regulan la interacción, las preguntas puedan adquirir en no pocos casos un nítido carácter conminatorio. En este sentido, algunos analistas de la conversación han bautizado ciertos formatos como preguntas “desafiliativas” (*disaffiliative questions*) (Steensing & Drew, 2008) ya que característicamente desempeñan acciones agresivas en la interacción verbal, tales como desafiar, reprochar, acusar, reclamar, criticar, mostrar desacuerdo, etc.

Lógicamente, este tipo de preguntas aparecen más frecuentemente en aquellos contextos en los que el conflicto interaccional es un comportamiento esperable. Uno de esos contextos es, justamente, el discurso político, incluso en algunas de sus manifestaciones menos belicosas. Así, se ha visto, por ejemplo, como el **gato** de agresividad de los periodistas en las preguntas que dirigen a interlocutores políticos y no políticos suele diferir considerablemente, al menos en el contexto anglosajón. Y es que, pese a la apariencia de neutralidad que debe presidir el comportamiento de los periodistas, en las entrevistas con políticos esas preguntas acaban incidiendo en aspectos problemáticos de su actividad pública, que pueden dañar su imagen, y en ocasiones seriamente (Clayman & Heritage, 2002; Piirainen-Marsh, 2005). Ahora bien, como es lógico, es en el seno del debate político, tanto en sede parlamentaria como en su vertiente mediático-electoral, donde ese poder coactivo se acentúa, ya que en su desarrollo los participantes no se ven constreñidos por ninguna imagen

de neutralidad o contención. Por el contrario, lo que todos –participantes y audiencia– esperan es el ataque descarnado al adversario y a la formación política a la que este último representa.

En el debate electoral, objeto de atención de estas páginas, las preguntas ocupan un lugar privilegiado entre las estrategias manejadas por los participantes para minar la imagen del oponente, corrigiéndolo, manifestando desacuerdos, revelando información dañina para sus intereses, subrayando contradicciones, o en los casos extremos –nada inusuales– burlándose de él. En este papel coercitivo, sobresalen algunos contextos y formatos de preguntas como los que analizamos a continuación.

Veíamos en el apartado anterior como una parte considerable de las preguntas formuladas por los políticos están concebidas para obtener algún tipo de información por parte de los adversarios. Sin embargo, es difícil no ver en preguntas como las de (12) un evidente carácter conminatorio, que en casos como este, neutralizan prácticamente la función informativa original.

(12) JMA: en todo caso, señor González, yo creo que hay que tener cierta credibilidad. *¿QUÉ QUIERE DECIR ESO, QUÉ QUIERE DECIR ESO QUE USTED VA A ENCARGAR A UNA PERSONA QUE INVESTIGUE A TODOS LOS PARTIDOS POLÍTICOS?* Responda [usted

FG: [está bien [claro

JMA: [RESPONDA USTED DE SUS CUESTIONES señor [González

FG: [no, digo que está bien claro lo que digo

JMA: ¿me permite terminar, si es tan amable?

FG: sí, naturalmente

JMA: ¿me permite terminar? *RESPONDA USTED, NO ELUDA USTED SUS RESPONDABILIDADES*, señor González

En este fragmento, correspondiente al primer debate entre González y Aznar, el candidato conservador interroga a su oponente para que aclare cuál es el alcance de un anuncio que este último había realizado previamente acerca de la creación de una comisión parlamentaria destinada a investigar algunos casos sonados de corrupción, que había destapado la prensa en los meses previos a la campaña electoral y que habían desatado una enorme alarma social en el país. Sin embargo, obsérvese como las estrategias con que Aznar adorna sus enunciados interrogativos más parecen destinadas a recriminar al adversario que a obtener la aclaración solicitada. La elevación de la altura de voz (*¿QUÉ QUIERE DECIR ESO...*), las repeticiones (*qué quiere decir eso, qué quiere decir eso...*), el uso de imperativos (*responda usted*), pero incluso la negativa a ceder el turno (*me permite terminar, si es tan amable*), siquiera brevemente, para que el rival pueda proporcionar la respuesta solicitada, no solo refuerzan el carácter coactivo de la pregunta, sino que parecen desmentir claramente el interés genuino por la respuesta.



Junto a la posición final del turno de palabra, a la que anteriormente hacíamos referencia (véase § 4), uno de los contextos donde las preguntas poseen un carácter más agresivo son las interrupciones. A través de estas, el político invade el espacio discursivo de quien está en el uso de la palabra, formulando preguntas cuyas implicaciones pueden ser delicadas para el interlocutor. Es lo que se advierte en el siguiente pasaje, correspondiente al debate entre los dos candidatos a las elecciones europeas de 2009, Juan Antonio López Aguilar (POSE) y Jaime Mayor Oreja (PP):

(13) MO: Yo creo que no se puede aceptar pasar, como ustedes pretenden, de un mal, que es el aborto, a un bien. No es posible. No es posible que ustedes en ese sentido y en ese terreno puedan pensar que en estos momentos el aborto sea un derecho como si fuese un bien. Esa es nuestra posición, no la vamos a modificar ni hoy [ni mañana.

LA: [*¿Quiere hacerlo delito siempre y en todo caso?*

MO: En Europa no es la situación que usted describe, ¿eh? No, no, no. Hay muchos tipos de situaciones en Europa, y evidentemente la situación que usted describe en Europa en el 40%...(L/O)

En la fase a la que corresponde este fragmento, los dos políticos debaten acerca de una de las leyes más polémicas impulsadas por entonces por el gobierno socialista, la ampliación de los supuestos de interrupción voluntaria del embarazo, más conocida como **ley despenalización** del aborto. En la intervención del líder popular, este argumenta en torno a las razones morales que, en su opinión, hacen perversa esa ampliación, pero es interrumpido por su adversario mediante una pregunta. Es interesante observar como, desde el punto de vista temático, dicha pregunta no es del todo coherente en el cotexto en que aparece. En efecto, López Aguilar no aborda la cuestión moral, que es la que está siendo tratada por el candidato conservador, sino un aspecto que importa mucho más a sus intereses -y nada a los del adversario- como es la vertiente penal del aborto. De este modo, la pregunta (*¿quiere hacerlo delito siempre y en todo caso?*) saca a la luz uno de los aspectos de este tema que tradicionalmente han lastrado más las posiciones de la derecha española, como es la homologación entre aborto y delito, y por lo tanto, implícitamente la necesidad de castigar penalmente a las mujeres y médicos implicados en estas prácticas. Ello explica por qué, tras recuperar el turno de la palabra, la respuesta de Mariano Oreja no puede ser más que evasiva. Obsérvese como el candidato popular no responde a la cuestión planteada directamente por su adversario. Con evidentes señas de haber “encajado el golpe” (*¿eh?, no, no, no...*), Mayor Oreja no puede contestar a la pregunta porque cualquier respuesta sería inconveniente. Si responde afirmativamente, daría razón a las tesis de la izquierda, que siempre ha reprochado una actitud represora en el tratamiento de este asunto por parte de la derecha. Pero si la respuesta es negativa, las consecuencias

no son menos serias, ya que supondría una contradicción con respecto a los postulados de su propio partido en este asunto.

Algunos formatos de preguntas aparecen de forma recurrente en los pasajes más agresivos de los debates. Es el caso, por ejemplo, de las llamadas preguntas exclamativas, en las que, bajo un ropaje superficialmente interrogativo, el hablante deja entrever actitudes de disgusto, sorpresa, indignación, etc. ante el comportamiento interaccional del interlocutor. A este apartado pertenece, por ejemplo, el siguiente enunciado interrogativo, con el que Aznar irrumpe en el discurso de Felipe González, a quien acusa de utilizar datos manipulados:

(14) **G**: ... y la verdad es que, por ejemplo, el señor Aznar ha afirmado, y lo afirmó, lo afirmó la semana pasada, que se han destruido cien mil empresas. Hay registradas doscientas ochenta mil empresas más señor Aznar, [doscientas ochenta mil

**A**: [¿Qué tiene que ver, pero qué tiene que ver?!

**G**: ¿Cómo que qué tiene que ver? doscientas ochenta mil, según la EPA, ciento cincuenta mil empresas más con asalariados... (G/A, 2)

Por otro lado, obsérvese como en la recuperación del turno, el líder socialista acude también a una nueva pregunta (*¿cómo que qué tiene que ver?*), de las que en la tradición lingüística reciben el nombre de recóricas (Chang, 1982; Dumitrescu, 1996). Estas permiten deshacer el efecto de las fuertes aserciones contenidas en otras preguntas formuladas previamente por el interlocutor, como la realizada por Aznar en (14). De este modo, mediante la repetición ecoica de la pregunta, González no solo cancela todas sus presuposiciones, sino que, al mismo tiempo, pone en cuestión su pertinencia.

Las preguntas recóricas constituyen un subgrupo de las más generales preguntas ecoicas, que en su interpretación más general, son aquellas que repiten en su totalidad o en parte, palabras que acaban de ser emitidas por otro hablante en el contexto previo (Dumitrescu, 1996; Ilie, 1999; Escandell, 1999). Como señala Dumitrescu (1996), en la conversación cotidiana estas preguntas están teñidas por un fuerte contenido actitudinal, ya que mediante su concurso el hablante manifiesta contenidos afectivos variables, de naturaleza generalmente negativa, acerca de las palabras del interlocutor. Y como no podía ser de otra manera, estos caracteres se ven acentuados en el discurso político.

Sin aludir directamente a su carácter ecoico, Koshik (2003) ha examinado algunos tipos de interrogativas parciales (*¿qué, cómo...?*) que en los momentos más conflictivos de las entrevistas políticas permiten su interpretación como un desafío a las aserciones previas por parte de los periodistas. Esta lectura fuertemente modalizada de las preguntas ecoicas es

también moneda común en los debates electorales, si bien en este caso no se limita a las interrogativas parciales, sino que afecta también a otros tipos sintáctico-semánticos. Como hemos visto en otro lugar (Blas Arroyo, 2009: 184-188), en ocasiones los políticos se sirven de este formato para manifestar la sorpresa y el desacuerdo con las palabras previas de su interlocutor, como en el siguiente fragmento, correspondiente al segundo de los debates entre Zapatero y Rajoy.

(15) R: ... y yo recuerdo a los ministros de interior de Francia, del Reino Unido, de Italia, de Alemania y de Polonia, poniendo de vuelta y media, y perdón que utilice esta expresión, al Gobierno de España por su actuación [en esta materia

Z: [¿Al Gobierno de España?

La política europea, [la primera Cumbre de Inglaterra...

R: [Yo estoy a favor de la inmigración... (Z/R, 2)

En el extracto anterior podemos ver al candidato socialista interrumpiendo a su rival para mostrar su asombro (*¿al gobierno de España?*) por las declaraciones de este último, según las cuales los ministros de interior de diversos países europeos habían criticado duramente a España por su política de inmigración. Ni que decir tiene que la interpretación cabal de la pregunta equivale a la de una fuerte negación. De este modo la interrogativa total *¿“Al gobierno de España [lo han puesto de vuelta y media]”?* implica en las palabras de Zapatero que “Al gobierno de España *nunca* lo han puesto de vuelta y media”, y por lo tanto, que son falsas las palabras de su adversario.

Con todo, más frecuentes en el corpus son aquellos enunciados coercitivos que la tradición lingüística caracteriza como preguntas retóricas y en las que el hablante no solo cree conocer las respuestas, sino que, al mismo tiempo, interpreta que estas deben ser asumidas como evidentes por el resto de los participantes en el acto comunicativo. El notable contenido modalizador de estas preguntas hace que, junto a algunos usos ocasionalmente más armónicos (mitigación, cortesía...), en otros contextos puedan ser portadoras de sentidos hostiles y desafiantes hacia el interlocutor (Heritage, 2002: 1427; Koshik, 2003: 51). Uno de los principales rasgos semánticos de estas preguntas retóricas estriba en que favorecen una determinada respuesta, cuya polaridad es inversa a la de la propia pregunta. De este modo, por ejemplo, de las preguntas parciales que formula Aznar en el siguiente fragmento acerca del problema de la vivienda en España se infieren respuestas cuyo sentido es demoledor para su adversario.

(16) JMA: Se habla, por ejemplo, del problema de la vivienda, *¿cuántos jóvenes españoles hay que no pueden acceder a una vivienda? ¿por cuánto se ha multiplicado el precio de la vivienda en los últimos años? ¿dónde están las viviendas de protección oficial o de protección pública?* (A/G, 2)

Así, a la pregunta: “¿cuántos jóvenes españoles...pueden acceder a una vivienda?”, se espera una respuesta tan poco alentadora para el rival como “muy pocos (o ninguno)”. Y lo mismo con las demás: el precio de la vivienda se ha multiplicado por muchos enteros durante los años de gobierno socialista (¿por cuánto se ha multiplicado la vivienda en los últimos años?), al tiempo que nunca han llegado las prometidas viviendas de protección oficial (¿dónde están las viviendas de protección oficial o de protección pública?).

Junto a los formatos más habituales que adquieren las preguntas destinadas a ejercer un control sobre el flujo de la interacción -pero, sobre todo, sobre el interlocutor- es interesante también analizar cuáles son los movimientos estratégicos desarrollados por los políticos para ejercer dicho control, y en particular, cómo afectan estos a los miembros del par de adyacencia. A este respecto, en el corpus observamos diferentes tácticas. Así, en ocasiones el contenido de la pregunta presenta ya un valor suficientemente modalizado como para ejercer dicho poder coercitivo sin necesidad de respuesta alguna, como sucede en esta secuencia de preguntas que Mayor Oreja (PP) formula a su contrincante socialista:

(17) MO: ¿usted cree que uno existe en Europa, en la Unión Europea, con cuatro millones de parados? ¿Usted cree que se puede ser líder en alguna política si somos los campeones del desempleo? Ustedes que dijeron que volvimos al corazón de Europa, ¿creen que vamos al corazón de Europa con el 17,5% de desempleo? ¿Usted cree que se puede liderar algo en Europa? (L/O)

Obsérvese como los datos que maneja el candidato popular son tan demoledores (cuatro millones de parados, 17,5% de desempleo) que las respuestas parecen evidentes (“no es posible liderar nada en Europa”).

Las posibilidades de respuesta por parte del interlocutor son también limitadas en aquellas preguntas que encierran presuposiciones especialmente perjudiciales para este último. Diversos investigadores han llamado la atención acerca de la relevancia de estas presuposiciones en algunas manifestaciones del discurso institucional, como los discursos político (van Dijk 1991; Chilton, 2004), policial (Gibbons 2003) o judicial (Ehrlich & Sidnell, 2006). En relación con este último, por ejemplo, Ehrlich y Sidnell (2006) han analizado el importante papel que estas presuposiciones desempeñan en boca de abogados y fiscales como forma de controlar las respuestas de testigos y acusados. Una de las estrategias más habituales consiste en insertar dentro de la propia pregunta una proposición imposible de negar, lo que convierte a la pregunta en una estrategia acusatoria muy eficaz. De ahí que, cuando alguien se enfrenta ante un enunciado interrogativo de estas características se halla ante un verdadero

dilema, ya que, en palabras de Dillon (1990), que hacemos nuestras: “If he challenges the question he will be heard to evade the question, by force of not giving a direct answer, yes/no; and he may well lose credibility or ‘face.’ If he answers it yes/no he is accepting the disputable or even hostile presupposition, and thus loses credibility and face”.

A similares dilemas deben hacer frente los políticos sometidos por sus adversarios a preguntas impregnadas de presuposiciones especialmente dañinas. Así ocurre, por ejemplo, en el siguiente pasaje, correspondiente al debate para las elecciones europeas entre López Aguilar (PSOE) y Mayor Oreja (PP). El fragmento corresponde a una de las fases más tórridas de dicho enfrentamiento, en la que Mayor Oreja recrimina al candidato del PSOE por la permisividad con que los socialistas han dejado actuar a los nacionalismos periféricos en los últimos años; un hecho que, en opinión del candidato conservador, tiene una de sus manifestaciones más palmarias en la persecución de que es objeto la lengua española en algunas comunidades autónomas con lengua propia, como Cataluña, Galicia o el País Vasco. Ahora bien, obsérvese como el político del Partido Popular no formula dicha crítica como una opinión, sino como un hecho indiscutible, insertado estratégicamente en la pregunta:

(18) MO: Hay un déficit de nación, es una nación que parece que es lo que queda. Y el español está amenazado en algunas comunidades. Por eso, lo importante es que esas minorías nacionalistas no se salgan con la suya. Y yo le pregunto: *¿usted está de acuerdo, señor López Aguilar, con que el español esté prohibido en comunidades que gobiernan ustedes y que los alumnos no puedan cursar asignaturas en español?*

M: Se ha acabado el tiempo. Señor López Aguilar, tiene otros dos minutos y medio.

LA: Señor Mayor Oreja, yo respeto su hoja de servicios por la libertad, seguramente pareja a la de los compañeros del Partido Socialista que han defendido la libertad frente al terrorismo a todo lo largo de la historia democrática [...] Pero ha aludido también al hecho lingüístico, que es constitutivo de la pluralidad en Europa y nos hace mejores. Esas lenguas no son un inconveniente ni un problema con el que usted tenga que bregar. Son un hecho y merecen reconocimiento y enriquecen la sociedad (L/O).

Las implicaciones negativas no pasan desapercibidas al candidato socialista, quien, además, se ve forzado a contestar, dada la posición final de la pregunta en el turno de palabra del contrincante. En la práctica una respuesta afirmativa (*sí, estoy de acuerdo...*) supondría aceptar la presuposición malévola del adversario (*el español está perseguido en esas comunidades y los alumnos no pueden cursar sus estudios en esta lengua*), mientras que una de carácter negativo (*no, no estoy de acuerdo...*) significaría poner en entredicho la política lingüística emprendida en algunas de esas comunidades por su propio partido (Cataluña y Galicia en

aquellos momentos). Todo ello explica el carácter evasivo de la respuesta proporcionada por López Aguilar en su intervención. Por un lado, su emplazamiento se aplaza a una fase avanzada del turno de habla, en lugar de coincidir con el comienzo de este, como sería de esperar dadas las obligaciones que impone el par de adyacencia. Pero, además, el sentido de la respuesta tiene poco que ver con el contenido de la pregunta. López Aguilar elude responder a las acusaciones de persecución del español o a la imposibilidad de estudiar en esa lengua, y prefiere una respuesta mucho menos comprometida y políticamente correcta.

A diferencia de las preguntas comentadas hasta el momento, en las que su **contenido** proposicional contiene ya un valor suficientemente modalizado como para desempeñar por sí mismas el papel coercitivo que les está reservado, en otras ocasiones dicho valor es repartido entre los dos miembros del par de adyacencia. Ello ocurre sobre todo en las preguntas que el hablante concibe para ser respondidas por sí mismo, como la que Mariano Rajoy formula en este fragmento, correspondiente a su primer debate con Rodríguez Zapatero:

(19) R: *¿Qué es lo que ha hecho el Sr. Zapatero además de discutir la Nación, la Alianza de civilizaciones y otras cuestiones?* Ha hecho dos cosas, se ha centrado en dos cosas y las dos las ha hecho mal: la estructura de España y los tratos con ETA (Z/R, 1).

Véase como el sentido acusador hacia el rival no solo tiñe de ironía la formulación de la pregunta (*¿qué ha hecho además de discutir la Nación, la Alianza de civilizaciones...?*), sino también la respuesta dada por el propio Rajoy (*...dos cosas... y las dos las ha hecho mal*).

En la secuencia previa a ese enunciado, el mismo Rajoy había formulado otras preguntas que **sirve** como modelo de una tercera estrategia, diferente de las anteriores. Como puede apreciarse en (20), la valoración negativa se introduce directamente en la respuesta, mientras que la pregunta queda planteada esta vez en términos más neutros, en los que la acusación y la crítica al interlocutor pueden intuirse, pero no se hacen explícitas. Obsérvese como el político conservador desgrana progresivamente los males que aquejan al país en diferentes ámbitos (educación, vivienda, inmigración...) como contestación a sus propias preguntas. Pero esta vez, a diferencia de (18) y (19), las proposiciones contenidas en estas preguntas muestran una formulación más aséptica, relacionada en cierto modo con el papel argumentativo de algunos de estos enunciados al que luego nos referiremos (véase § 6):

(20) R: *¿en qué otras materias de las verdaderamente importantes estamos bien, en vivienda, en educación?* Estamos a la cola de Europa, según dicen los organismos

internacionales. *¿En inmigración?* Toda Europa ha protestado por el desorden que provoca este gobierno y nosotros los sufrimos. *¿En seguridad?* La inseguridad ciudadana crece de una manera alarmante e importamos delincuentes organizados en bandas muy violentas (Z/R, 1).

Por último, fragmentos como los de (21) ejemplifican la función coercitiva de las preguntas que sirven como conclusión lógica a una serie de premisas previas fuertemente modalizadas. En su análisis de las preguntas en las sesiones de control al gobierno (*Question time*) en el Parlamento federal australiano, Fenton-Smith (2008) da cuenta de una estructura interrogativa que muestra algunas similitudes con la estrategia descrita aquí. Así, este autor señala la presencia en esta clase de preguntas de un componente opcional (*rhetorical hook*), y que bajo la forma de un comentario final (*Minister, do you not hear, or is it that you refuse to listen?*) añade fuerza retórica a la pregunta propiamente dicha (*Is the minister seriously claiming that he has not heard the heartfelt pleas of many stolen generation members for the government to apologise and to help ease their pain?*). De ahí que, pese a mostrarse con un formato interrogativo, en la práctica estos apéndices retóricos no persiguen respuesta alguna por parte del interlocutor.

En el debate electoral este tipo de preguntas a modo de coda coercitiva no vienen precedidas por enunciados interrogativos, como en las *Question Time*, sino por proposiciones asertivas que contienen valoraciones críticas del adversario o de la fuerza política a quien este último representa. En su debate con Mayor Oreja, López Aguilar se sirve de esta estrategia para poner en cuestión las recetas del Partido Popular para salir de la crisis.

(21) LA: Mire, ustedes no se atreven a desvelar su programa porque tienen un programa oculto, que es el que se contiene en los documentos que firma el tanque de ideas (sic) del señor José María Aznar y que en su último libro describe como soluciones para salir de la crisis. Entre ellas congelar el salario, describiendo el peligro de regular el salario mínimo interprofesional. *¿Es eso lo que ustedes proponen para Europa?*

M: Lo siento, se ha acabado su turno de intervención, señor López Aguilar. Le pido que espere a la siguiente oportunidad.

MO: Mire, lo que le quiero decir es lo siguiente: la realidad es la que es y lo que es evidente es que el partido popular terminó con cinco millones de empleos. Y ustedes generaron, pero ahora han destruido y han llegado a cuatro millones de paro (L/O)

Aludiendo a las ideas difundidas en los últimos tiempos por una fundación vinculada estrechamente al antiguo presidente del gobierno, José María Aznar, el candidato socialista recuerda una serie de medidas cuyo impacto es claramente impopular, como la congelación de salarios o la desregulación del salario mínimo. Establecidos esos antecedentes, la pregunta con la que se cierra la secuencia y la propia intervención de López Aguilar –lo que impone la obligación de contestar– viene a enfrentar a su adversario ante la

tesitura de confirmar o desmentir que esas medidas forman parte también de su ideario, lo que Mayor Oreja hace de forma totalmente evasiva, como puede apreciarse en el fragmento reseñado.

## **6. El papel argumentativo de las preguntas en el debate**

A pesar de que la fuerza coercitiva de las preguntas pueda intuirse en buena parte de los enunciados interrogativos formulados en el debate electoral, hay contextos en los que uno -o los dos- miembros del par de adyacencia muestran un valor más neutro. Así ocurre, por ejemplo, en las fases periféricas, integradas por las intervenciones con las que se inicia o concluye el debate mismo o alguna de sus partes. Frente a las fases centrales, los políticos suelen mostrar en estas una apariencia más contenida, donde interesa más construir positivamente la propia imagen que zaherir la del adversario. Por otro lado, en estas intervenciones periféricas, pero también en otros momentos de la interacción, la menor agresividad de las preguntas se halla relacionada con el importante papel que estas desempeñan en la arquitectura argumental y persuasiva que caracteriza al discurso político.

Aunque la argumentación como fuente de conocimiento, esto es, como instrumento para descubrir la pertinencia y la veracidad de los juicios y razonamientos esgrimidos por los participantes no ocupe, por lo general, un lugar preeminente entre las prioridades de los políticos, al menos se espera de estos que sean capaces de presentar su discurso bajo un formato dialéctico sugestivo. En este sentido, las preguntas ofrecen un valor similar al que se ha destacado, por ejemplo, en algunos géneros didácticos. A este respecto, señalábamos ya anteriormente como en la esfera de la educación, más que instrumentos para obtener información desconocida, las preguntas sirven para embragar el propio proceso educativo. Y es que, como quiere Chuska (1995: 7): “All learning begins with questions. Questions cause interactions: thought, activity, conversation or debate”. Con todo, las preguntas no solo tienen un papel destacado en el desarrollo de las clases, sino también en otros tipos de texto, tanto orales como escritos. En relación con estos últimos, por ejemplo, se ha destacado la relevancia de las preguntas como elementos estructurales en los manuales y libros de texto. Hyland (2002) señala que en estos manuales, las preguntas desempeñan tres funciones principales: a) encuadrar el discurso, indicando los contenidos que se van a desarrollar a continuación; b) organizar la materia textual propiamente dicha, mediante la introducción de nuevos temas y subtemas, y c) estimular la reflexión entre los lectores. Una multifuncionalidad similar se advierte también en charlas y conferencias, géneros didácticos en los que los hablantes se encargan de responder a los mismos enunciados



interrogativos que previamente han proyectado sobre la audiencia (Morell, 2004; Crawford, 2008).

Junto a las funciones informativa y coercitiva de las preguntas a las que nos hemos referido ya, en el debate electoral las preguntas pueden desempeñar también un importante papel en el desarrollo argumentativo. En este sentido, las preguntas sirven para introducir, orientar o concluir diferentes temas y subtemas suscitados en el debate. Para el desempeño de estas funciones, los participantes se valen de diferentes estrategias. Entre las menos frecuentes **figura** las preguntas sin respuesta que el hablante formula para anticipar los temas y argumentos que se desarrollarán a continuación. En un apartado anterior (véase § 4) nos referíamos a las preguntas expositivas, aquellas que el moderador formula al comienzo del debate o de sus diferentes partes temáticas para dar paso a los contenidos que deberán ser abordados por los candidatos. El objetivo informativo que allí señalábamos para estas preguntas, dado que persiguen conocer la agenda política de los candidatos en torno a diversos temas, se ve superado ocasionalmente por el destacado papel de estos enunciados interrogativos en la estructuración del propio debate. A este respecto, obsérvese, por ejemplo, como en (22) la moderadora del segundo enfrentamiento entre Zapatero y Rajoy apunta al final de su primera intervención una serie de normas que presidirán el debate:

(22) M: Vamos a comenzar. El señor Zapatero y el señor Rajoy conocen el procedimiento. A mí me corresponde asegurar que se respeten esas pautas. El debate comienza como en la anterior ocasión con una intervención de tres minutos para cada uno. *¿Cómo ven la situación? ¿Dónde estamos? ¿Cuál es su idea de país?* Una reflexión general (Z/R, 2).

Por su parte, los políticos utilizan estrategias similares, si bien en este caso la función argumentativa se extiende al mismo par pregunta-respuesta, en un sentido similar al que advertíamos a propósito de algunos géneros didácticos. De este modo, es el propio hablante quien responde a unas preguntas destinadas a presentar u orientar el contenido de su argumentación. Por otro lado, dado el componente retórico y persuasivo de muchos de estos enunciados, es frecuente que aparezcan en el seno de secuencias interrogativas más amplias, como las que observamos en el fragmento siguiente, extraído de una de las intervenciones iniciales de López Aguilar en su debate con Mayor Oreja. En ella el candidato socialista adopta un tono pedagógico para explicar el origen de la crisis económica, cuyos efectos se dejaban ya sentir fuertemente por la época, y de la que, con toda seguridad, iba a ser acusado por su rival, dado que López Aguilar había tenido responsabilidades de gobierno como ministro en el primer gobierno de Rodríguez Zapatero (2004-2008). En este sentido, las preguntas y sus

respuestas no solo cumplen un papel en la distribución textual y argumental de las ideas del político, sino que actúan a modo de salvaguardia de la propia imagen, anticipando los ataques de que será objeto más adelante por parte del adversario:

(23) LA: *¿Qué ha pasado?* Ha pasado que la economía mundial se ha situado al borde de la quiebra como consecuencia del derrumbamiento de la economía financiera y especulativa en los Estados Unidos (...). *¿Por qué ha pasado?* Pues porque ha fracasado el enriquecimiento ilimitado, la codicia y la avaricia como inspiración de la prosperidad (...). *¿Qué es lo que hay que hacer ahora, que es lo importante?* En primer lugar proteger, proteger a las personas que temen por su empleo o lo han perdido, y ayudarles a recuperar el empleo a través de la acción de los poderes públicos (L/O)

Por lo que a las respuestas se refiere, cabe observar la presencia de diferentes tipos sintáctico-semánticos. Así, réplicas como la primera de la serie anterior “copian” (Philips, 1984) literalmente tanto la forma como el contenido de la pregunta (*¿Qué ha pasado?* Ha pasado que...). En la segunda, sin embargo (*¿Por qué ha pasado?*) se da respuesta a la palabra interrogativa (*por qué* → *porque*), pero se elimina el verbo (*ha pasado*), al tiempo que se introducen nuevos elementos, como el marcador discursivo (*pues*), destinados a atenuar la fuerza argumentativa de la proposición (*ha fracasado el enriquecimiento ilimitado...*). Por último, en el tercer ejemplo (*¿Qué es lo que hay que hacer ahora, que es lo importante?*) se abandona por completo la estructura sintáctico-semántica inicial (*En primer lugar proteger, proteger a las personas...*).

Adornadas igualmente por un importante valor retórico son aquellas preguntas que el hablante concibe para ser respondidas por él mismo, pese a lo cual se sirve de la ficción de una interrogación genuina, proyectada directamente sobre el interlocutor. Muchas de estas preguntas aparecen también en secuencias interrogativas más amplias y en muchos casos repiten el esquema ficticio *¿sabe (usted) que/para qué/cómo...?* Ficticio por varios motivos: en primer lugar porque literalmente la pregunta se formula como una interrogativa total para la que, en consecuencia, solo serían posibles respuestas de polaridad positiva o negativa. Y sin embargo, una lectura parcial (*qué, para qué, cómo...*) no solo no es descartable, sino, de hecho, más probable. Pero ficticia, sobre todo, por el hecho de que el hablante no espera en absoluto que sea su interlocutor quien conteste.

## 7. Conclusiones

Aunque la búsqueda de información es un importante objetivo de las preguntas, en las últimas dos décadas numerosos estudiosos han demostrado desde diferentes perspectivas teóricas y metodológicas que esta no es la única función, y aun en muchas ocasiones, ni siquiera la principal. Pese a que en un discurso público como el debate electoral cara a cara las normas interaccionales e institucionales no parecen alentar la realización de esta clase de enunciados, el análisis del corpus estudiado en estas páginas muestra, sin embargo, la relevancia de las preguntas en diferentes planos del análisis discursivo. Así, en el nivel textual, las preguntas sirven para construir –y adornar– la arquitectura argumentativa de los políticos, quienes se sirven de estas con el objeto de introducir, modificar o concluir datos y fases relevantes de su discurso. Al mismo tiempo, en el plano informativo, las preguntas son también un importante instrumento destinado a proporcionar información relevante a la audiencia, de quien depende en última instancia la suerte del juego electoral. Unas veces se pretende que dicha información sea provista por el adversario, mientras que otras será el propio hablante el encargado de suministrarla. Sea como sea, información lesiva siempre para los intereses del rival, y por consiguiente, positiva para los intereses del bando propio. Finalmente, las preguntas desempeñan también una importante función de control en el plano interaccional; control sobre el propio flujo verbal, mediante la imposición de temas de debate o la manipulación de los turnos de palabra a través de la inserción de preguntas en diferentes fases de su desarrollo. Pero control, por encima de todo, sobre el adversario, a quien se dirigen preguntas capciosas destinadas a desafiar sus ideas y comportamientos, al tiempo que revelan actitudes fuertemente modalizadas por parte del hablante.

La realización de estas funciones va asociada al empleo de diversos formatos y estrategias interrogativas, si bien no existe una correspondencia biunívoca entre ambos planos. En relación con los primeros, por ejemplo, hemos visto como las preguntas concebidas por el hablante para ser respondidas por él mismo aparecen frecuentemente ligadas a las tres funciones reseñadas. En este sentido, son herramientas válidas para construir el propio hilo argumental, pero también proporcionan información valiosa, capaz de lesionar la imagen del adversario y, en no pocas ocasiones, se hallan dotadas de un importante valor coercitivo. Por su parte, las preguntas genuinas, pensadas para obtener una réplica del oponente, tienen un indudable valor informativo, pero asociadas con otras marcas verbales y paraverbales (repeticiones, aumento de la intensidad vocal, etc.) se convierten también en un importante instrumento coactivo sobre el rival. Sin embargo, este tipo de preguntas tienen menor relevancia en el plano

argumentativo. Por último, las preguntas retóricas, exclamativas y ecoicas, funcionan sobre todo en el plano coercitivo y, en menor medida, en los demás.

En el análisis funcional de las preguntas hemos tenido ocasión también de comprobar la presencia recurrente de diversas estrategias en la construcción del par de adyacencia. Así, en el plano informativo, por ejemplo, destaca el establecimiento de contrastes semánticos que actúan en paralelo a la polarización extrema que caracteriza el debate político. De este modo, unas veces en el mismo enunciado de las propias preguntas, otras distribuido a través del par completo de pregunta-respuesta, el hablante consigue alumbrar las diferencias entre la acción política propia (positiva) y la del adversario (negativa). Asimismo, este aprovechamiento estratégico de los dos miembros del par de adyacencia aparece también en los planos coercitivo y argumentativo, con diferentes posibilidades combinatorias.

Pese al escaso interés despertado hasta la fecha por el estudio de preguntas y respuestas en el debate electoral, todavía más sorprendente si consideramos la atención que se ha dispensado a otros géneros del discurso político, estudios como el presente muestran la virtualidad de estos enunciados en un discurso característicamente agonal. Con todo, son muchos los aspectos pendientes para obtener una idea más cabal acerca del funcionamiento de estas unidades lingüísticas en este género discursivo. Uno de ellos, por ejemplo, es investigar el modo en que diferentes factores institucionales, interaccionales, o meramente idiolectales, pueden influir en la forma y función de las preguntas. Y no menos interés supone analizar las circunstancias que rodean a las **preguntas** (cómo, cuándo, por qué), cuando estas se producen, un hecho, por lo demás, poco habitual. Ante nosotros se abren perspectivas de análisis sumamente interesantes que, sin embargo, debemos dejar para otra ocasión.

## Notas

<sup>1</sup> Los códigos entre paréntesis dan cuenta del debate al que pertenece cada fragmento. Por un lado, las letras identifican la identidad de los participantes; a saber: a) debates entre Felipe González y José María Aznar para la presidencia del gobierno en las elecciones generales de 1993 (G/A); b) debates entre José Luis Rodríguez Zapatero y Mariano Rajoy para la presidencia del gobierno en las elecciones generales de 2008 (Z/R); c) debate entre Pedro Solbes y Manuel Pizarro como candidatos a la vicepresidencia económica en las elecciones generales de 2008 (S/P); y d) debate entre Juan Fernando López Aguilar y Jaime Mayor Oreja, como candidatos principales a las elecciones europeas de 2009 (L/O). Por su parte, la letra "M" representa al moderador/a de los debates. Por otro lado, el número a partir de la coma, registra el debate concreto al que pertenece cada ejemplo, en aquellos casos en tuvieron lugar dos enfrentamientos. De este modo, el código del ejemplo 1 (G/A,

2) significa que el fragmento se ha extraído de una intervención de Felipe González en el desarrollo del segundo debate con José María Aznar.

<sup>2</sup> Junto al segundo de los debates entre González y Aznar, ya reseñado en estas páginas, este es el caso del que enfrentó en 1960 a Richard Nixon y John F. Kennedy, el primero de este tipo celebrado ante las cámaras de televisión. Como se ha repetido innumerables veces desde entonces, en aquel histórico debate el carisma y la legendaria telegenia del joven senador por Massachusset contribuyeron a derrotar a un político mucho más experimentado como Nixon. Y en el mismo sentido cabe recordar el debate televisado entre Giscard D'Estaing y Francois Mitterand en 1974, con la victoria de un político de centro-derecha que supo obtener partido de su apelación a los sentimientos del electorado, frente a un líder socialista mucho más frío y severo.

## Referencias

- Ainsworth-Vaughn, N. (1994).** Is that a rhetorical question? Ambiguity and power in medical discourse. *Journal of Linguistic Anthropology*, 4, 2, 194-214.
- Archer, D. (2005).** *Questions and answers in the English-Courtroom (1640-1760)*. John Benjamins: Amsterdam.
- Blas Arroyo, J. L. (1998).** Funciones y estructuras discursivas del moderador en el debate político. *Langues et Linguistique*, 24, 1-45.
- Blas Arroyo, J. L. (2001).** 'No diga chorradas...' La descortesía en el debate político cara a cara. Una aproximación pragma-variacionista. *Oralia*, 4, 9-45.
- Blas Arroyo, J. L. (2003).** 'Perdóneme que se lo diga, pero vuelve usted a faltar a la verdad, señor González': form and function of politic verbal behaviour in face to face Spanish political debates. *Discourse and Society*, 14, 4, 395-423.
- Blas Arroyo, J. L. (2009).** '¿Pero qué pregunta es esa?': sobre la naturaleza variable de preguntas y respuestas en el debate político-electoral. *Oralia*, 12, 153-192.
- Blum-Kulka, S. (1983).** The dynamics of political interviews. *Text* 3(2), 131-153.
- Bull, P. (1994).** On identifying questions, replies and non-replies in political Interview. *Journal of Language and Social Psychology*, 13, 115-131.
- Bull, P. & Mayer, K. (1993).** How not to answer questions in political interviews. *Political Psychology*, 14, 651-666.
- Crawford, B. (2008).** Interaction in Academic Lectures versus Written Text Materials: The Case of Questions. *Journal of Pragmatics*, 40, 1216-31.
- Chang, S. (1982).** Non-standard questions: Polarity and contrast. *Language Research*, 18, 157-170.

- Chilton, P. (2004).** *Analyzing Political Discourse: Theory and Practice*. London: Routledge.
- Clayman, S. E. (1993).** Reformulating the Question: A Device for Answering/Not Answering Questions in News Interviews and Press Conferences. *Text*, 13, 159-88.
- Clayman, S. & Heritage, J. (2002).** *The news interview*. Cambridge: Cambridge University Press.
- Dillon, J. T. (1988).** Questioning in Education. En Meyer, M. (Ed.). *Questions and Questioning*. Berlin: Walter de Gruyter, 98-117.
- Dillon, J. T. (1990).** *The Practice of Questioning*. London: Routledge.
- Dumitrescu, D. (1996).** Rhetorical vs, nonrhetorical allo-repetition: The case of Romanian interrogatives. *Journal of Pragmatics*, 26, 321-354.
- Ehrlich, S. & Freed, A. (Eds.) (2009).** *Why Do You Ask? The Function of Questions in Institutional Discourse*. Oxford: Oxford University Press.
- Ekstrom, M. 2001.** Politicians interviewed on television news. *Discourse and Society*, 12(5), 563-584.
- Ehrlich, S. & Sidnell, J. (2006).** I Think That's Not an Assumption You Ought to Make: Challenging Presuppositions in Inquiry Testimony. *Language in Society*, 35, 655-76.
- Escandell, V. (1999).** Los enunciados interrogativos. Aspectos semánticos y pragmáticos, en Bosque, I. y V. Demonte (Eds.). *Gramática descriptiva de la lengua española*. Madrid: Espasa-Calpe, 3929-3992.
- Fernández, F. (2000).** *Estrategias del diálogo. La interacción comunicativa en el discurso político-electoral*. Granada; Método Ediciones.
- Freed, A. (1994).** The form and fuction of questions in informal dyadic conversation. *Journal of Pragmatics*, 21, 6, 621-644.
- Garcia, A. C., Vise, K. & Whitaker, S. P. (2002).** Disputing Neutrality: A Case Study of a Bias Complaint during Mediation. *Conflict Resolution Quarterly*, 220, 205-30.
- García Pastor, M<sup>a</sup> D. (2006).** *A socio-cognitive approach to political interaction: an analysis of candidates's discourse in U.S. political campaign debates*. València: Universitat de València (tesis doctoral).
- Gibbons, J. (2003).** *Forensic linguistics: An introduction to language in the justice system*. Oxford: Blackwell.
- Goody, E. N. (1978).** Towards a Theory of Questions. En Goody, E. N. (Ed.). *Questions and Politeness: Strategies in Social Interaction*. Cambridge: Cambridge University Press, 17-43.

- Greatbatch, D. (1988).** A turn taking system for British news interviews. *Language in Society*, 17, 3, 401-430.
- Harris, S. (1986).** Interviewers' questions in broadcast interviews. En Wilson, J. & Crow, B. (Eds). *Belfast Working Papers in Language and Linguistics - Vol. 8*. Jordanstown: University of Ulster, 50-85
- Harris, S. (1991).** Evasive Action: How Politicians Respond to Questions in Political Interviews'. En Scannell, P. (Ed.). *Broadcast Talk*. London: SAGE, 76-99.
- Harris, S. (2001).** Being politically impolite: extending politeness theory to adversarial political discourse. *Discourse and Society* 12, 4, 451-472.
- Heritage, J. (2002).** The Limits of Questioning: Negative Interrogatives and Hostile Question Content. *Journal of Pragmatics*, 34, 1427-46.
- Heritage, J. & Roth, A. (1995).** Grammar and institution: Questions and questioning in the broadcast news interview. *Research on Language and Social Interaction*, 28, 1, 1-60.
- Hess-Luttich, E. (2007).** Pseudo-Argumentation in TV-debates. *Journal of Pragmatics*, 39, 8, 1360-1370.
- Hyland, K. (2002).** What do they mean? Questions in academic writing. *Text*, 22, 529-557.
- Jucker, A. (1986).** *News interviews: A pragmalinguistic analysis*. Amsterdam: John Benjamins.
- Ilie, C. (1995).** The validity of rhetorical questions as arguments in the courtroom. En Van Eemeren, F., Grootendorst, J. A., Blair, A. & Willard, C. A. (eds.). *Special fields and cases; Proceedings of the third international ISSA conference on argumentation*. Amsterdam, SIC SAT, 73-88.
- Ilie, C. (1999).** Question-response argumentation in talk shows. *Journal of Pragmatics*, 31, 975-999.
- Koshik, I. (2002).** Designedly incomplete utterances: a pedagogical practice for eliciting knowledge displays in error correction sequences. *Research on Language and Social Interaction*, 35, 277-309.
- Koshik, I. (2003).** Wh-questions Used as Challenges. *Discourse & Society*, 5(1). 51-77.
- Labov, W. & Fanshel, D. (1977).** *Therapeutic discourse: Psychotherapy as conversation*. Academic Press: New York.
- Monzoni, C. M. (2008).** Introducing Direct Complaints through Questions: The Interactional Achievement of Pre-Sequences?. *Discourse Studies*, 10, 73-87.
- Morell, T. (2004).** Interactive lecture discourse for university EFL students. *English for Specific Purposes*, 23, 325-338.

- Piirainen-Marsh, A. (2005).** Managing adversarial questioning in broadcast interviews. *Journal of Politeness Research*, 1, 193-217.
- Philips, S. (1984).** The social organization of question and answer in courtroom discourse. A study of changes of plea in a Arizona court. *Text*, 4, 225-248.
- Sinclair, J. & Brazil, D. (1982).** *Teacher talk*. Oxford University Press: London
- Steensig, J. & Drew, P. (2008).** Introduction: Questioning and Affiliation/Disaffiliation in Interaction. *Discourse Studies*, 10, 5-15.
- Tracy, K. & Robles, J. (2009).** Questions, questioning, and institutional practices: an introduction. *Discourse Studies*, 11, 2, 131-152.
- Van Dijk, T. (1991).** *Racism and the press*. London: Routledge.
- Wang, J. (2006).** Questions and the Exercise of Power. *Discourse & Society*, 17: 529-48.

### Nota biográfica



José Luis Blas Arroyo es Catedrático de Lengua Española en el Departamento de Filología y Culturas Europeas de la Universidad Jaume I (Castellón, España). Su actividad investigadora está dedicada a la sociolingüística y el contacto de lenguas así como a diversas líneas de investigación en sociopragmática y análisis del discurso. De todo ello ha dado cuenta en diversos libros (*Sociolingüística del español*; Madrid, Cátedra; *Lenguas en contacto. Consecuencias lingüísticas del bilingüismo social en las comunidades de habla del este peninsular*, Frankfurt/Madrid, Vervuert/Iberoamericana, 1999) y numerosos artículos publicados en monografías y revistas internacionales (*Journal of Pragmatics, Language Variation and Change, Discourse and Society, Spanish in Context, International Journal of the Sociology of Language, Oralia*, etc.). Ha sido investigador invitado por las Universidades de Ottawa (Canadá) (1997) y Southern California (Los Angeles, EE.UU) (2002-2003), y desde el año 1998 dirige el Laboratorio de Sociolingüística de la Universidad Jaume I.